



OF. DIPLAN/CIV 248-2023/ta
Guatemala, 31 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de renitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	71-2023	Q 71,621,241.00	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
28/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	72-2023	Q 73,622,188.83	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8258
1/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	74-2023	Q 35,477,025.00	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8319
2/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	76-2023	Q 383,345,419.40	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	82-2023	Q 371,975,235.00	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 321
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	83-2023	Q 262,394,545.17	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8102
14/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	98-2023	Q 65,246,281.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8409
14/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	99-2023	Q 2,580,358.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 363
15/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	102-2023	Q 54,588.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	103-2023	Q 95,198.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
16/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	104-2023	Q 32,428.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
17/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	105-2023	Q 2,279,520.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8338
20/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	108-2023	Q 1,053,651.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	111-2023	Q 28,186,800.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8467
22/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH-	112-2023	Q 1,058,103.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo, P. J. J. J.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



OF. DIPLAN/CIV 248-2023/ta
Guatemala, 31 de marzo de 2023

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/02/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	71-2023	Q 71,621,241.00	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
28/02/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	72-2023	Q 73,622,188.83	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 8258
1/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	74-2023	Q 35,477,025.00	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8319
2/03/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-	76-2023	Q 383,345,419.40	AMP	Funcionamiento NO modifica metas
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	82-2023	Q 371,975,235.00	AMP	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 321
3/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	83-2023	Q 262,394,545.17	AMP	Inversión SI modifica metas CO2F 8102
14/03/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	98-2023	Q 65,246,281.00	INTRA 1	Inversión SI modifica metas CO2F 8409
14/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	99-2023	Q 2,580,358.00	INTRA 2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 363
15/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	102-2023	Q 54,588.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
13/03/2023	Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL-	103-2023	Q 95,198.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
16/03/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	104-2023	Q 32,428.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
17/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	105-2023	Q 2,279,520.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8338
20/03/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	108-2023	Q 1,053,651.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas
21/03/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	111-2023	Q 28,186,800.00	INTRA 2	Inversión SI modifica metas CO2F 8467
22/03/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	112-2023	Q 1,058,103.00	INTRA 2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	22/03/2023	8409

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-22-2023	13/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		4.63	1.48	3.20	
Estructura : 11-1-2					
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMUILA, SANTA ROSA	.87	.31	.56	Kilometro
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	59	30	29	Kilometro
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA - SAN JOSE, ESCUINTLA	1.10	43	67	Kilometro
280292	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-OLE-13-03 KM. 217.165 - KM. 221.165 Y BIF. RD-QUE-13-03 KM. 220.905 - RD-QUE-13-02 KM. 221.305, HUITAN, QUETZALTENANGO	.94	43	51	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GLA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	1.18	.01	1.17	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES		2,288.47	2,114.88	173.59	
Estructura : 11-2-1					
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN - ALDEA PIACHE, MALACATANCITO, HUEHUETENANGO	1,124.47	950.83	173.59	Metro
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1,164.00	1,154.00	00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CAMINOS RURALES		7.48	1.07	6.41	
Estructura : 11-2-2					
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	7.48	1.07	6.41	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES		3,420.93	978.96	2,441.97	
Estructura : 11-4-1					
295182	MEJORAMIENTO CALLE DE INTERSECCION RD-QUI-02 KM. 206.500 - 10 AVENIDA ZONA 1, ZACIJALPA, QUICHE	170.84	155.45	15.38	Metro
298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	2,479.91	53.32	2,426.59	Metro
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	421.82	421.82	00	Metro
283545	MEJORAMIENTO CALLE STA. AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	348.36	348.36	00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD		140.97	46.12	94.85	
Estructura : 14-0-2					
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	140.97	46.12	94.85	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO		181.33	29.01	210.34	
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	128.27	26.37	154.64	Metro
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	53.06	2.64	55.70	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		3.66	.74	4.40	
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	3.66	.74	4.40	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		1,898.19	262.64	2,160.83	
Estructura : 13-0-1					
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,898.19	262.64	2,160.83	Metro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		16,058.64	5,792.44	21,851.08	
Estructura : 13-0-1					
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	16,058.64	5,792.44	21,851.08	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE FUENTE VEHICULAR		138.69	6.25	144.94	
Estructura : 94-14-1					
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR (INGRESO) A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	138.69	6.25	144.94	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 65,246,281.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-46-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Lic. Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/03/2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	22/03/2023	8409

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-22-2023	13/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULA, SANTA ROSA	.87	.31	.56	Kilometro
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	.59	.30	.29	Kilometro
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 96.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA - SAN JOSE, ESCUINTLA	1.10	.43	.57	Kilometro
280292	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13-03 KM. 217.165 - KM. 221.165 Y BIF. RD-QUE-13-03 KM. 220.905 - RD-QUE-13-02 KM. 221.305, HUITAN, QUETZALTENANGO	.94	.43	.51	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	1.18	.01	1.17	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN - ALDEA PIACHE, MALACATANCITO, HUEHUETENANGO	1,124.47	950.88	173.59	Metro
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1,164.00	1,164.00	.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-2					
267349	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	7.48	1.07	6.41	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES					
Estructura : 11-4-1					
295182	MEJORAMIENTO CALLE DE INTERSECCION RD-QUI-02 KM. 206.500 - 10 AVENIDA ZONA 1, ZACUALPA, QUICHE	170.84	155.46	15.38	Metro
298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	2,479.91	53.32	2,426.59	Metro
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	421.82	421.82	.00	Metro
283545	MEJORAMIENTO CALLE STA. AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	348.36	348.36	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD					
Estructura : 14-0-2					
276692	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	140.97	46.12	94.85	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁMITO					
Estructura : 11-1-1					
263551	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	181.33	29.01	210.34	
299285	CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAÚL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	53.06	2.64	55.70	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	3.66	.74	4.40	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
280600	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,898.19	262.64	2,160.83	Metro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA					
Estructura : 13-0-1					
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	16,058.64	5,792.44	21,851.08	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE PUENTE VEHICULAR					
Estructura : 94-14-1					
300658	REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL J CARO, EL JICARO, EL PROGRESO	138.69	6.25	144.94	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 65,246,281.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-46-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

fecha
22/03/2023

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Envío: 03/03/2023
Entrada: 2023

Ejecución
Presupuesto por
Resultados

Entidad:
Unidad:
Administración:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURO

Módulos	Clasificadores	Configuración	Institucional	Ejecución Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22		
<input type="checkbox"/>	107	14/03/2023	50409019	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE PERMITA SUSCRIBIR CONTRATOS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 57-92 ¿LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO¿ A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.-	APROBADO PRESUPUESTO		4,000,000.00	0.00	INTRA2	14/03/2023	PRESDAF-045-23
<input type="checkbox"/>	106	14/03/2023	50408579	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS EN LOS PROGRAMAS 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 12, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE.-	FINALIZADO		2,580,358.00	2,580,358.00	INTRA2	15/03/2023	PRESDAF-046-23
<input checked="" type="checkbox"/>	105	13/03/2023	50397743	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FSS.	APROBADO PRESUPUESTO		65,246,281.00	0.00	INTRA1	22/03/2023	52-2023

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 14/03/2023 No. COMPROBANTE 8409
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-22-2023 13/03/2023 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		4.68	1.48	3.20	
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	87	31	56	Kilometro
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	59	30	29	Kilometro
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-25 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESCUINTLA	1.10	43	67	Kilometro
280292	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13-03 KM. 217.165 - KM. 221.165 Y BIF. RD-QUE-13-03 KM. 220.905 - RD-QUE-13-02 KM. 221.305, HUITAN, QUETZALTENANGO	94	43	51	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	1.18	01	1.17	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1		2,288.47	2,114.88	173.59	
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN - ALDEA PIACHE, MALACATANCITO, HUEHUETENANGO	1,124.47	950.38	173.59	Metro
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1,164.00	1,164.00	.00	Metro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-2		7.48	1.07	6.41	
27349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	7.48	1.07	6.41	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CALLES Estructura : 11-4-1		3,420.93	2,78.96	2,441.97	
295182	MEJORAMIENTO CALLE DE INTERSECCION RD-QUI-02 KM. 206.500 - 10 AVENIDA ZONA 1, ZACUALPA, QUICHE	170.84	155.46	15.38	Metro
298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	2,479.91	53.32	2,426.59	Metro
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	421.82	421.82	.00	Metro
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	348.36	348.36	.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD Estructura : 14-0-2		140.97	46.12	94.85	
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	140.97	46.12	94.85	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO Estructura : 11-1-1		181.33	29.01	210.34	
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	128.27	25.37	154.64	Metro
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	53.06	2.64	55.70	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		3.66	.74	4.40	
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPuerto INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	3.66	.74	4.40	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		1,898.19	262.64	2,160.83	
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,898.19	262.64	2,160.83	Metro
Producto Final : AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Estructura : 13-0-1		16,058.64	5,792.44	21,851.08	
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	16,058.64	5,792.44	21,851.08	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICIÓN DE PUENTE VEHICULAR Estructura : 94-14-1		138.69	6.25	144.94	
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	138.69	6.25	144.94	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 65,246,281.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-46-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
14/03/2023



Guatemala,
14 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 98-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 8409, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de sesenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil doscientos ochenta y un quetzales exactos (Q.65,246,281.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, "Distribución Analítica del Presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	105	13/03/2023	50397743	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RINGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA/ ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN", CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" Y CON ELLO DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FSS.	ENVIADO PRESUPUESTO	65,246,281.00	0.00	INTRA1		

Campo	▼	Operador	▼	Valor	▼	Y/O	▼
Campo	▼	Operador	▼	Valor	▼	Y/O	▼
Campo	▼	Operador	▼	Valor	▼	Y/O	▼

Campo	▼	Orden	▼
Campo	▼	Orden	▼

Guatemala, 13 de marzo de 2023
Oficio CP/106-2023

Licenciado
Oscar Emilio García Pineda
Director A.I.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

487
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

REQUERIDO
13 MAR 2023

Estimado Licenciado.

Recibido a las: 15 Horas 32 Mnts.

Firma: *TONS*

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud efectuada por medio del Oficio Ref. PRESU:288-2023 y Resolución PRESU-46-2023 ambas de fecha 13 de marzo del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión por un monto de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 65,246,281.00), en fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" Y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a lo requerido mediante Oficio CEFSS-0871-2023-rm de fecha 13 de marzo del presente año, por el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 281255, 300658, 280600, 299285, 263551 y 276039, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos de ejecución y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año; por lo anterior se informa que **las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Vo.Bo. Ing. Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Resolución PLANI-22-2023

La Unidad Ejecutora FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD, Guatemala, trece de marzo de dos mil veintitrés.

Asunto: Tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 65,246,281.00), con el propósito de fortalecer el presupuesto para continuar con los procesos de ejecución presupuestaria y dar cumplimiento a los compromisos de la institución para el presente año con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para coadyuvar a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 65,246,281.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de fortalecer el presupuesto de los proyectos con número de SNIP'S 281255, 300658, 280600, 299285, 263551 y 276039, para continuar con los procesos de ejecución y poder cumplir con los compromisos de la institución para el presente año, con cargo al ejercicio fiscal 2023.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés"; artículo 77. Ejecución física de inversión, correspondiente a los movimientos y ejecución del presupuesto físico-financiero.



Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

RESUELVE:

Que en base a lo solicitado de trámite para una reprogramación presupuestaria y apegado a derecho de Artículo 78 Inversión, el cual avala a la unidad de planificación de la institución para realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, conforme a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 367-2022 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital.

Primero: Aprobar la Reprogramación de Metas Físicas de los SNIP's 281255, 300658, 280600, 299285, 263551 y 276039, la cual, SI conlleva movimiento de metas físicas, en créditos y débitos de inversión previamente planteadas, por un monto de SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 65,246,281.00), a cargo de la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad.

Segundo: Facultar a la Coordinación de Planificación del Fondo Social de Solidaridad, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República

Cuarto: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

JUSTIFICACION

**REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE FINANCIAMIENTO 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"
Y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ",
POR UN MONTO Q 65,246,281.00**

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud de Oficio Ref. PRESU:288-2023 y Resolución PRESU-46-2023 ambas de fecha 13 de marzo del año en curso, por un monto de reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 65,246,281.00); en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el siguiente cuadro:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	11.67
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS	CONSTRUCCION DE PUENTES EN CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	1.07
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	348.36
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	421.82
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE ALDEA EL TRIUNFO SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	1,164.00
295182	MEJORAMIENTO CALLE DE INTERSECCION RD QUI 02 KM 206 500 10 AVENIDA ZONA 1 ZACUALPA QUICHE	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	155.46
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	46.87
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.01
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE MALACATANCITO HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	950.88
298312	MEJORAMIENTO CALLE (S) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CALLES	METRO (1,201)	53.32
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	REPOSICIÓN DE PUENTE VEHICULAR	METRO (1,201)	14.49
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 25 INTERSECCION RD ESC 02 KM 99 450 PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM 124 081 LA DEMOCRACIA SAN JOSE ESCUINTLA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.43
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.30
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULILLA SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.31
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIO 5 DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 1- GUATEMALA GUATEMALA	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD	METRO CUADRADO (1,301)	46.12
280292	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUE 13 03 KM 217 165 KM 221 165 Y BIF RD QUE 13 03 KM 220 905 RD QUE 13 02 KM 221 305 HUITAN QUETZALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.43

13/03/2023

**Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
 Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
 www.fss.gob.gt Síguenos en:  Fondo Social de Solidaridad**



SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
CREDITOS				
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA.	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO CUADRADO (1,301)	5,792.44
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	REPOSICIÓN DE PUENTE VEHICULAR	KILOMETRO (1,204)	20.75
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	METRO (1,201)	262.64
299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	49.51
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	METRO (1,201)	38.04
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.700 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.74

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en las fuentes de financiamiento, 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" dentro de los programas, 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", 13 "Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios" 14 "Construcción de Obra Pública y 94 "Atención por Desastres Naturales en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-0871-2023-rm de fecha 13 de marzo del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP'S 281255, 300658, 280600, 299285, 263551 y 276039, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para continuar con los procesos de ejecución durante el presente año.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con número de SNIP's **263551, 267349, 283545, 283548, 283918, 295182, 299285, 299243, 298007, 298312, 300658, 280289, 295013, 280288, 276392 y 280292** los cuales no ejecutará la totalidad del presupuesto asignado, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto del proyecto anteriormente detallado, para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**



Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

13/03/2023

**REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)
SEGUIMIENTO FISICO**

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
DEBITOS									
11	01	001	000	001	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	METRO (1,201)	11.67	TIPO DE PROYECTO CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	02	002	000	001	267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS	METRO (1,201)	1.07	CONSTRUCCION DE PUENTES EN CAMINOS RURALES
11	04	001	000	001	263545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN	METRO (1,201)	348.36	MEJORAMIENTO DE CALLES
11	04	001	000	001	263546	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	METRO (1,201)	421.82	MEJORAMIENTO DE CALLES
11	02	001	000	001	263918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE ALDEA EL TRIUNFO SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS	METRO (1,201)	1164.00	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	04	001	000	001	295182	MEJORAMIENTO CALLE DE INTERSECCION RD QUI 02 KM 206 500 10 AVENIDA ZONA 1 ZACUALPA QUICHE	METRO (1,201)	155.46	MEJORAMIENTO DE CALLES
11	01	001	000	001	299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12 VILLA NUEVA GUATEMALA	METRO (1,201)	46.87	MEJORAMIENTO DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	002	000	003	299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHIQUIRANCHO GUATEMALA	KILOMETRO (1,204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	02	001	000	001	298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE MALACATANCITO HUEHUETENANGO	METRO (1,201)	950.88	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	04	001	000	001	296312	MEJORAMIENTO CALLE 1075 RAY 3 CALLE ZONA 9 DEL TORRE 10 AV. 1 DIAGONAL 7 ZONA 5 - HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO.	METRO (1,201)	53.32	MEJORAMIENTO DE CALLES
94	14	001	001	000	300656	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	METRO (1,201)	14.49	REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR
11	01	002	000	003	260289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD ESC 20 INTERSECCION RD ESC 12 KM 99 700 PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM 124 081 LA DEMOCRACIA SAN JOSE ESCUINTLA	KILOMETRO (1,204)	0.43	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA	KILOMETRO (1,204)	0.30	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUIMULA SANTA ROSA	KILOMETRO (1,204)	0.31	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
14	00	002	000	001	276392	MEJORAMIENTO EDIFICIO S DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	METRO CUADRADO (1,301)	46.12	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD
11	01	002	000	003	200292	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUE 13 03 KM 217 165 KM 221 165 Y BIF RD QUE 13 03 KM 220 905 RD QUE 13 02 KM 221 305 HUITAN QUETZAL TENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.43	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
CREDITOS									
13	00	001	000	001	261255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA	METRO CUADRADO (1,301)	5792.44	TIPO DE PROYECTO AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA
94	14	001	001	000	300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	KILOMETRO (1,204)	20.75	REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR
13	00	001	000	001	260600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA	METRO (1,201)	262.64	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA
11	01	001	000	001	299285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12 VILLA NUEVA GUATEMALA	METRO (1,201)	49.51	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	001	000	001	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	METRO (1,201)	38.04	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
11	01	001	000	001	276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477 700 -BIURCACION IXLU KM. 490.000. FLORES. PETEN	KILOMETRO (1,204)	0.74	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS

ELABORADO POR

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR

Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

Ing. Vidya Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	13/03/2023	8409

Tpo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-22-2023	13/03/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	4.68	1.48	3.20	
Estructura :	11-1-2				
2E0288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-SRO-19 KM.130.670 ALDEA LA VIÑA PUEBLO NUEVO LA REFORMA - RD-SRO-26 KM. 136.978 ALDEA LA BOMBA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	.87	.31	56	Kilometro
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-CHI-05 KM. 182.70 - KM. 189.95, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	.59	.30	29	Kilometro
280289	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-ESC-26 INTERSECCION RD-ESC-02 KM. 99.450 - PARCELAMIENTO LOS ANGELES KM. 124.081, LA DEMOCRACIA- SAN JOSE, ESCUINTLA	1.10	.43	.67	Kilometro
280292	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13-03 KM. 217.165 - KM. 221.165 Y BIF. RD-QUE-13-03 KM. 220.905 - RD-QUE-13-02 KM. 221.305, HUITAN, QUETZALTENANGO	.94	.43	51	Kilometro
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM. 74.200 - KM. 79.700, CHUARRANCHO, GUATEMALA	1.18	.01	1.17	Kilometro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	2,288.47	2,114.88	173.59	
Estructura :	11-2-1				
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN - ALDEA PIACHE, MALACATANCITO, HUEHUETENANGO	1,124.47	950.88	173.59	Metro
233918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE - ALDEA EL TRIUNFO, SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS	1,164.00	1,164.00	.00	Metro
Producto Final :	CONSTRUCCION DE PUENTES EN CAMINOS RURALES	7.48	1.07	6.41	
Estructura :	11-2-2				
257349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE, ALDEA QUECA, SIPACAPA, SAN MARCOS	7.48	1.07	6.41	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CALLES	3,420.93	978.96	2,441.97	
Estructura :	11-4-1				
295182	MEJORAMIENTO CALLE DE INTERSECCION RD-QUI-02 KM. 206.508 - 10 AVENIDA ZONA 1, ZACUALPA, CUICHÉ	170.84	155.46	15.38	Metro
298312	MEJORAMIENTO CALLE (5) 5 AV. Y 3 CALLE ZONA 9 EL TEJAR, 18 AV. Y DIAGONAL 7 ZONA 5 - NUEVO HOSPITAL REGIONAL, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	2,479.97	53.32	2,426.59	Metro
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL - INTERSECCION KM. 294.525 RN-12-NORTE, IXCHIGUAN, SAN MARCOS	421.82	421.82	.00	Metro
283545	MEJORAMIENTO CALLE STA. AVENIDA 9 CALLE - 13 CALLE ZONA 1, MELCHOR DE MENCÓS, PETEN	348.36	348.36	.00	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS DE SALUD	140.97	46.12	94.85	
Estructura :	14-0-2				
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIO(S) DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	140.97	46.12	94.85	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	181.33	29.01	210.34	
Estructura :	11-1-1				
253551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	128.27	26.37	154.64	Metro
9285	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE, CALZADA RAUL AGUILAR BATRES, ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA 12, VILLA NUEVA, GUATEMALA	53.06	2.64	55.70	Metro
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	3.66	.74	4.40	
Estructura :	11-1-1				
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM. 477.703 - BIFURCACION IXLU KM. 490.000, FLORES, PETEN	3.66	.74	4.40	Kilometro
Producto Final :	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	1,898.19	262.64	2,160.83	
Estructura :	13-0-1				
280600	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE, SAN JOSE, ESCUINTLA	1,898.19	262.64	2,160.83	Metro
Producto Final :	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	16,058.64	5,792.44	21,851.08	
Estructura :	13-0-1				
281255	AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE - SAN JOSE, ESCUINTLA	16,058.64	5,792.44	21,851.08	Metro cuadrado
Producto Final :	REPOSICION DE PUENTE VEHICULAR	138.69	6.25	144.94	
Estructura :	94-14-1				
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	138.69	6.25	144.94	Metro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 65,246,281.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-46-2023

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Ing. Carlos Castro
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Fecha
13/03/2023

Ing. Lidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

RESOLUCIÓN PRESU-46-2023

Guatemala, 13 de marzo de 2023.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**”, 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”, 14 “**CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA**” y 94 “**ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS**” con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 “**DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO**” y 21 “**INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ**”, a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 “Inversión” del Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”.

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 65,246,281.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 “**DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**”, 13 “**SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**”, 14 “**CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA**” y 94 “**ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS**”.

Remítase a donde correspondá para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Guatemala, 13 de marzo de 2023
Oficio CEFSS-0871-2023-rm

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente.



Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/105-2023, de fecha 13 de marzo de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que se encuentra en ejecución diferentes proyectos programados dentro del Plan Operativo Anual 2023 de la Institución, para lo cual algunos no cuentan con la totalidad del presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, por lo anterior se informa que se realizará una readecuación del presupuesto asignado para el presente año, por lo que en cuadro adjunto se detallan los movimientos que se podrían realizar a fin que los Proyectos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria requerida puedan fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes, por un monto de **SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO QUETZALES EXACTOS (Q. 65,246,281.00)**, de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Naja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200
www.fss.gob.gt Síguenos en:     Fondo Social de Solidaridad



Guatemala, 13 de marzo de 2023
Oficio Ref. PRESU:288-2023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria INTRA1, listado general de reprogramación de Snip con fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.65,246,281.00)**.

Este movimiento, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

SISTEMA DE GESTIÓN
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 6
 FECHA : 13/03/2023
 HORA : 16:49.02
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldado Igual a 46-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
263551	4	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	21,546,394.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	0101	188	12	0000	0000		1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
	11	01	001	000	001	0101	331	41	1204	0079		11,316,667.00	0.00	11,316,667.00
	11	01	001	000	001	0101	188	21	0000	0000		0.00	300,000.00	300,000.00
	11	01	001	000	001	0101	188	41	1204	0079		202,589.00	0.00	202,589.00
	11	01	001	000	001	0101	331	12	0000	0000		4,852,887.00	-1,625,749.00	3,227,138.00
	11	01	001	000	001	0101	331	21	0000	0000		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
											Total	17,872,143.00	3,674,251.00	21,546,394.00

267349	2	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	1,949,906.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	002	000	001	1226	331	12	0000	0000		2,146,075.00	-408,418.00	1,737,657.00
	11	02	002	000	001	1226	188	12	0000	0000		212,249.00	0.00	212,249.00
											Total	2,358,324.00	-408,418.00	1,949,906.00

276039	5	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	26,204,897.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	1701	331	21	0000	0000		4,146,202.00	2,968,459.00	7,115,661.00
	11	01	001	000	003	1701	331	12	0000	0000		14,727,101.00	0.00	14,727,101.00
	11	01	001	000	003	1701	188	21	0000	0000		927,538.00	1,495,670.00	2,423,208.00
	11	01	001	000	003	1701	188	12	0000	0000		1,938,927.00	0.00	1,938,927.00
											Total	21,739,768.00	4,465,129.00	26,204,897.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 46-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 6
 FECHA : 13/03/2023
 HORA : 16:49.02
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
276392	2	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	0.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	14	00	002	000	001	0101	332	21	0000	0000		469,459.00	-469,459.00	0.00
	14	00	002	000	001	0101	188	21	0000	0000		46,430.00	-46,430.00	0.00
	Total											515,889.00	-515,889.00	0.00
280288	2	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	3,685,091.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0608	331	21	0000	0000		5,173,433.00	-2,000,000.00	3,173,433.00
	11	01	002	000	003	0608	188	21	0000	0000		511,658.00	0.00	511,658.00
	Total											5,685,091.00	-2,000,000.00	3,685,091.00
280289	4	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	2,737,060.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0509	188	21	0000	0000		653,090.00	0.00	653,090.00
	11	01	002	000	003	0509	331	21	0000	0000		4,083,970.00	-2,000,000.00	2,083,970.00
	Total											4,737,060.00	-2,000,000.00	2,737,060.00
280292	3	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	3,103,026.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0915	331	21	0000	0000		5,553,754.00	-3,000,000.00	2,553,754.00
	11	01	002	000	003	0915	188	21	0000	0000		549,272.00	0.00	549,272.00

SISTEMA DE GESTION
Listado General de Reprogramación de
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 46-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 46-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 5 de 6
FECHA : 13/03/2023
HORA : 16:49.02
R00814904.RPT

Ejercicio: 2023

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

FF	ORG	COR	ENT REC
12	0000	0000	
21	0000	0000	
12	0000	0000	
21	0000	0000	
Total			

FF	ORG	COR	ENT REC
21	0000	0000	
12	0000	0000	
21	0000	0000	
Total			

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
298007	2	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	380,590.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	02	001	000	001	1303	188	12	0000	0000		501,345.00	-270,755.00	230,590.00
	11	02	001	000	001	1303	331	12	0000	0000		5,069,161.00	-4,919,161.00	150,000.00
	Total											5,570,506.00	-5,189,916.00	380,590.00
298312	4	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	10,635,568.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	04	001	000	001	0499	188	12	0000	0000		1,203,915.00	0.00	1,203,915.00
	11	04	001	000	001	0499	331	21	0000	0000		8,580,733.00	0.00	8,580,733.00
	11	04	001	000	001	0499	331	12	0000	0000		9,713,499.00	-9,713,499.00	0.00
	11	04	001	000	001	0499	188	21	0000	0000		850,920.00	0.00	850,920.00
	Total											20,349,067.00	-9,713,499.00	10,635,568.00
299243	6	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	10,786,679.00	46-2023	13/03/2023							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0112	188	21	0000	0000		814,264.00	0.00	814,264.00
	11	01	002	000	003	0112	331	12	0000	0000		9,483,843.00	-9,483,843.00	0.00
	11	01	002	000	003	0112	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	0112	331	21	0000	0000		9,972,415.00	0.00	9,972,415.00
	Total											20,270,522.00	-9,483,843.00	10,786,679.00

el 9/03/2023
16:49:02
Unidad Administrativa

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a 46-2023, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 3 de 6
 FECHA : 13/03/2023
 HORA : 16:49.02
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2023
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
280600	4	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	6,103,026.00 AUTORIZADO	-3,000,000.00 4,489,298.00	3,103,026.00 46-2023	13/03/2023
			Total				
				MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
13	00	001	000 001 0509 332 21 0000 0000	169,281.00	0.00	169,281.00	
13	00	001	000 001 0509 188 12 0000 0000	329,410.00	0.00	329,410.00	
13	00	001	000 001 0509 332 12 0000 0000	3,277,384.00	713,223.00	3,990,607.00	
			Total	3,776,075.00	713,223.00	4,489,298.00	13/03/2023
281255	3	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	124,073,258.00	46-2023	13/03/2023

REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
13	00	001	000	001	0509	188	21	0000	0000		8,180,978.00	0.00	8,180,978.00
13	00	001	000	001	0509	332	12	0000	0000		0.00	32,890,223.00	32,890,223.00
13	00	001	000	001	0509	332	21	0000	0000		83,002,057.00	0.00	83,002,057.00
										Total	91,183,035.00	32,890,223.00	124,073,258.00

REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	04	001	000	001	1711	331	12	0000	0000		4,422,568.00	-4,422,568.00	0.00
11	04	001	000	001	1711	188	12	0000	0000		268,598.00	-268,598.00	0.00
										Total	4,691,166.00	-4,691,166.00	0.00
283548	2	13/03/2023	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.	AUTORIZADO	0.00	46-2023	13/03/2023						

**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación presupuestaria indicando los renglones presupuestarios afectados y es por la cantidad de **SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 65,246,281.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" (Q. 47,083,392.00).
21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" (Q. 18,162,889.00).

Los débitos en los proyectos de la presente Reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la Reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Débito para el proyecto 283545 MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN		MONTO
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN	Q	268,598.00
TOTAL, DÉBITO			Q 268,598.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 283548 MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	Q 290,211.00
TOTAL, DÉBITO		Q 290,211.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 283918 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE ALDEA EL TRIUNFO SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO
283918	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHILIVE ALDEA EL TRIUNFO SAN MIGUEL IXTAHUACAN SAN MARCOS	Q 272,676.00
TOTAL, DÉBITO		Q 272,676.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 298007 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE MALACATANCITO HUEHUETENANGO

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO
298007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ZALPATZAN ALDEA PIACHE MALACATANCITO HUEHUETENANGO	Q 270,755.00
TOTAL, DÉBITO		Q 270,755.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 300658 REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO, EL JICARO, EL PROGRESO	Q 647,000.00
TOTAL, DÉBITO		Q 647,000.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 276392 MEJORAMIENTO EDIFICIO S DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad





Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
276392	MEJORAMIENTO EDIFICIO S DE LA UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL VIH E INFECCIONES CRONICAS DEL HOSPITAL ROOSEVELT ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q	46,430.00
TOTAL, DÉBITO		Q	46,430.00

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Débito para el proyecto 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q	1,625,749.00
TOTAL, DÉBITO		Q	1,625,749.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 267349 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
267349	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA SIPACAPA SAN MARCOS	Q	408,418.00
TOTAL, DÉBITO		Q	408,418.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 283545 MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria asignada al renglón 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN, al proyecto antes mencionado, derivado que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, razón por el cual se procede al débito del renglón.

SNIP	DESCRIPCIÓN	MONTO	
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN	Q	4,422,568.00
TOTAL, DÉBITO		Q	4,422,568.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





de la ejecución del puente nuevo se demolerá la estructura del puente de ingreso actual, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL	Metro	53	Q 69,911.33	
2	SUB ESTRUCTURA	M3	1,221	Q 4,900,444.10	
3	RENGLONES VARIOS	M3	3,194	Q 433,327.18	
4	SUPER ESTRUCTURA	M ²	165	Q 6,949,524.72	
5	TERRACERIA	M ²	17	Q 24,498.67	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q12,377,706.00	

Razones y causas del Crédito para el proyecto 299285 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL 46 CALLE CALZADA RAUL AGUILAR BATRES ENTRADA COLONIA MONTE MARIA ZONA12 VILLA NUEVA GUATEMALA

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consistirá en la construcción de un paso a desnivel subterráneo en la Calzada Raúl Aguilar Batres dirección norte - sur, que permitirá conectar con un carril directo de ingreso hacia la 46 calle de las Colonias Monte María y un retorno hacia la Calzada Aguilar Batres dirección sur-norte, adecuando sus dimensiones a una sección típica U Especial, con un ancho de rodadura de 4 metros mínimo en ingreso y salida, aumentando el ancho de rodadura hasta empalmar con el carril de ingreso-salida. Incluye drenajes, alumbrado eléctrico, señalización, pavimentación y barandas de protección. Para lo cual será necesario construir un puente que tiene un ancho máximo de 15 metros incluyendo aceras y un largo de curvatura de 85 metros aproximadamente. La tipología estructural corresponde a una losa de concreto reforzado que, debido a la curvatura U Especial de 180 grados, tendrá trayectorias simultáneas en la dirección radial y tangencial. La losa es monolítica con la viga perimetral, la que a su vez transmitirá las cargas hacia la subestructura; que consiste en pilotes de concreto reforzados fundidos in situ. La carpeta de rodadura a utilizar será de un pavimento flexible que contendrá los elementos estructurales de acuerdo al diseño correspondiente, conteniendo aceras y bordillos para los confinamientos correspondientes, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	M ²	666	Q 515,798.30	
2	TRABAJOS PRELIMINARES	M ²	666	Q 94,973.42	
3	EXCAVACIÓN	M3	5,672	Q 1,225,593.98	
4	ESTRUCTURA RAMPAS	M ²	4,726	Q 2,481,369.29	
5	SUPER ESTRUCTURA NIVEL ELEVADO PLAZA (DOBLE T)	M3	226	Q 3,309,004.19	
6	SUB ESTRUCTURA TUNEL	Metro	9,083	Q 1,873,260.82	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q9,500,000.00	

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



de concreto clase 21 (3,000 libras/pulgada cuadrada) fundidas en sitio de 7 centímetros de espesor; colocación de alcantarillas de metal corrugado de 36, 48, 60 y 72 pulgadas de diámetro, asimismo se incrementara la señalización vial vertical y horizontal, la cual consistirá en marcas termoplásticas para línea central y laterales, señales de tráfico restrictivas y preventivas de metal y marcadores resaltados (ojos de gato) y aplicación de medidas de mitigación ambiental. Con los trabajos a ejecutar en ambos tramos se incrementa el valor soporte y la vida útil de la carretera, debido a las mejoras en la estructura del pavimento y a la colocación de una carpeta de rodadura cuyo espesor está de acuerdo con los resultados del estudio de tránsito, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MEDIDAS MITIGACIÓN AMBIENTAL	M ²	62	Q 24,482.19	
2	RENGLONES VARIOS	Plano	2	Q 142,534.34	
3	TERRACERIA	M3	18	Q 18,111.53	
4	CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS	Kilometro	1	Q 41,128.57	
5	DRENAJE MENOR	M ²	67	Q 95,616.18	
6	PAVIMENTACIÓN	Tonelada Métrica	748	Q 2,647,586.19	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 2,969,459.00	

RENGLÓN 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUN

Razones y causas del Crédito para el proyecto 281255 AMPLIACION PISTA DE ATERRIZAJE, SAN JOSE, ESCUINTLA.

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en la ampliación de los elementos geométricos de la pista de aterrizaje del actual aeródromo para que cumpla con las condiciones para elevarlo de categoría a Aeropuerto Internacional, lo cual incluye el mejoramiento de las condiciones estructurales de los mismos, para la operación de aeronaves de mayor capacidad a las que utilizan dicho aeródromo actualmente.

Para ello, en la pista actual se proponen trabajos de fresado del pavimento existente con un espesor de 10 centímetros, se sellarán todas las grietas halladas luego de finalizar el fresado utilizando una membrana de geo compuesto para pavimentación para retardar las grietas en la nueva superficie que se construya. Se contempla que la mezcla de concreto asfáltico será colocada en tres capas con asfalto. Los trabajos de ampliación del ancho de la pista, que actualmente es de 43 metros consistirán en realizar cajuelas para retirar materiales con poca capacidad de carga, sustituyéndolos por materiales granulares de buenas características mecánicas para lograr ampliarla a un ancho de 2 metros y lograr un total de 45 metros. Luego se deberá colocar una capa de base triturada estabilizada para luego aplicar un riego de imprimación y a continuación tres capas de 6 centímetros cada una de concreto asfáltico en caliente para totalizar un espesor de 18 centímetros. Estos trabajos se deberán realizar en la longitud total final de la pista ampliada que será de 2,200 metros. Así mismo se realizará la construcción de una plataforma auxiliar (Área de seguridad de

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



extremo de pista -RESA-) en la cabecera sur de la pista ampliada, con el objeto de dar un área adicional a una aeronave que no logre frenar en la distancia destinada para dicha acción, así como en los umbrales norte y sur de la pista. Se construirán ampliaciones según dimensiones indicadas en planos, con una superficie de concreto hidráulico en las zonas de maniobras y giro de aeronaves. Como obras complementarias se construirá una estructura de drenaje mayor en la parte sur de la pista ampliada, la cual consistirá en una triple estructura de concreto armado para el paso del ag, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	MEDIDAS MITIGACIÓN AMBIENTAL	M ²	2,893	Q 1,009,874.69	
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	19,616	Q 5,060,252.73	
3	SUPERFICIE DE RODADURA	M3	10,842	Q18,419,472.30	
4	TRABAJOS PRELIMINARES	Plano	8	Q 328,771.16	
5	SUB BASES Y BASES	M3	653	Q 4,689,787.42	
6	ESTRUCTURAS DE DRENAJE	Metro	75	Q 3,382,064.70	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q32,890,223.00	

Razones y causas del Crédito para el proyecto 280600 CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL AERODROMO DE SAN JOSE SAN JOSE ESCUINTLA

Se requiere el crédito en el presente renglón, y así poder cumplir con el pago y poder ejecutar el proyecto que consiste en la construcción del muro perimetral del Aeródromo de San José ubicado en el municipio de San José, Escuintla, con lo que se tiene programado cercar todo el perímetro del mismo, el cual estará formado por 5 tipos de diseños diferentes de muros con una longitud total de 8,364 metros lineales y 4 garitas de acceso de uno y dos niveles, en fuente 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro".

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	CIMENTACIÓN	Metro	5.39	Q 203,127.37	
2	ESTRUCTURAS	M ²	303.26	Q 466,006.03	
3	TRABAJOS PRELIMINARES	M3	74.19	Q 42,797.53	
4	OBRAS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS	M ²	1	Q 1,292.07	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 713,223.00	

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



El monto total solicitado en las fuentes de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", de la presente Reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 65,246,281.00)**.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Lidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU-46-2023

Guatemala, 13 de marzo de 2023.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" con recursos asignados en las fuentes de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", a efecto de devengar pagos con base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 "Inversión" del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres", y los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

POR TANTO:

La Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 65,246,281.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro de los programas 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS", 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS".

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yidji Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-